



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

FALLO DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No.-LO-825008969-E3-2018

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA, SINALCA COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LO-825008969-E3-2018**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 60, 67 FRACCIÓN II Y 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REMODELACIÓN DE EXPLANADA Y MONUMENTO A LA CRUZ, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.**

EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 21 DE JUNIO DEL 2018, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA, SITA EN: AV. GABRIEL LEYVA SOLANO Y LIC. SAÚL AGUILAR PICO, COLONIA CENTRO, LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALCA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y REPRESENTACIÓN FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA; PARA CELEBRAR EL ACTO EN EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA, COMUNICA A LOS PARTICIPANTES, LA RESOLUCIÓN BASADA EN LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ESTUDIO REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, RECIBIDAS EN EL ACTO PÚBLICO CELEBRADO EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE JUNIO DEL 2018.

NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS:

**PROPUESTAS ACEPTADAS: 5 (CINCO)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE**

- 1.-CONSTRUCCIONES CEFERNA S.A DE C.V
- 2.-CONSTRUCCIONES MOYUC S.A DE C.V
- 3.- CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRÁN
- 4.-CUATRO SURCOS S. A DE C.V
- 5.- LUZ MARÍA GONZÁLEZ MONARREZ

ASISTENTES A LA APERTURA:

- C. CÉSAR ERNÁN PADILLA MOLINA
- C. MARTÍN HORACIO LÓPEZ RAMÍREZ
- C. CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRÁN
- C. JOSÉ MARTÍNEZ SILVAS
- C. LUZ MARÍA GONZÁLEZ MONARREZ

NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SON SOLVENTES TÉCNICAMENTE.

- 1.-CONSTRUCCIONES CEFERNA S.A DE C.V
- 2.-CONSTRUCCIONES MOYUC S.A DE C.V
- 3.- CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRÁN
- 4.-CUATRO SURCOS S. A DE C.V
- 5.- LUZ MARÍA GONZÁLEZ MONARREZ

- C. CÉSAR ERNÁN PADILLA MOLINA
- C. MARTÍN HORACIO LÓPEZ RAMÍREZ
- C. CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRÁN
- C. JOSÉ MARTÍNEZ SILVAS
- C. LUZ MARÍA GONZÁLEZ MONARREZ

NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS HAN SIDO DESECHADAS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS MISMAS POR NO CUMPLIR CON LA PUNTAJACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES MÍNIMA DE 37.5 DE LOS 48 MÁXIMOS A OBTENER PARA SER CONSIDERADAS COMO SOLVENTES:



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

FALLO DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No.-LO-825008969-E3-2018

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA, SINALOA COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No ~~LC-825008969-E3-2018~~, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 60, 67 FRACCIÓN II Y 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REMODELACIÓN DE EXPLANADA Y MONUMENTO A LA CRUZ, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.**

**PROPUESTAS DESECHADAS 0 (NINGUNA)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE**

RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO A SU PUNTAJACIÓN:

PROPUESTA TÉCNICA	1.- CONST. CEFERNA S.A DE C.V	2.- CONST. MOYUC S.A DE C.V	3.- CARLOS ALBERTO ZEPEDA	4.- CUATRO ZURCOS S.A DE C.V	5.- LUZ MARÍA GONZÁLEZ MONARREZ
.- CRITERIOS RELATIVO A CALIDAD EN LA OBRA	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00
a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
a) Mano de obra	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
b) Maquinaria y equipo de construcción	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
c) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
d) procedimientos constructivos	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
e) Programas	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
f) Sistema de aseguramiento de calidad	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00

**OPERADO FONDO
FIDEICOMISSO
FINANCIAMIENTO**



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

FALLO DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No.-LO-825008969-E3-2018

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ELOTA, SINALOA COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-825008969-E3-2018, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 60, 67 FRACCIÓN II Y 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REMODELACIÓN DE EXPLANADA Y MONUMENTO A LA CRUZ, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.**

a) Capacidad de los recursos humanos	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
a) Capacidad de los recursos económicos	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
b) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Subcontratación de MIPYMES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
a) Experiencia.- Mayor tiempo ejecutando obras similares	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
a) Especialidad.- Mayor número de contratos o documentos	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
5.- CONTENIDO NACIONAL	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50
a) Mano de obra	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50
TOTAL	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00

**OPERADO FONDO
FORTALECIMIENTO
FINANCIADO**



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

FALLO DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No.-LO-825008969-E3-2018

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA, SINALOA COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-825008969-E3-2018, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 60, 67 FRACCIÓN I Y 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REMODELACIÓN DE EXPLANADA Y MONUMENTO A LA CRUZ, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.**

NOMBRE DE LCS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS HAN SIDO DESECHADAS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS MISMAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, PARA ALCANZAR LOS 50 PUNTOS MÁXIMOS:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA: 3 (TRES)

- 1.- CUATRO SURCOS S. A. DE C. V.
- 2.- CONSTRUCCIONES MOYUC S. A. DE C. V.
- 3.- LUZ MARIA GONZALEZ MONARREZ

RAZONES POR LAS CUALES FUERON DESECHADAS:

EMPRESA: CUATRO SURCOS S. A. DE C. V.

OPERADO FONDO
FORTALECIMIENTO
FINANCIERO

NO.	CAUSA DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1	ASPECTO SOLICITADO: AE 2 FACTOR DE SALARIO REAL MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO: EN SU PROPUESTA NO PRESENTA EL DOCUMENTO AE 2 C REFERENTE AL ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL	PUNTO 5.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN NUMERO I LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS)
2	ASPECTO SOLICITADO: AE 9 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS: MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO: CONCEPTO 1.5.1.- ÁREA DE JARDINERÍA INCLUYE PALMA	PUNTO 5.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN NUMERO IV EL INCUMPLIMIENTO DE LAS



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

FALLO DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No.-LO-825008969-E3-2018

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA, SINALOA COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ~~LO-825008969-E3-2018~~, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 60, 67 FRACCIÓN II Y 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REMODELACIÓN DE EXPLANADA Y MONUMENTO A LA CRUZ, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.**

<p>CICA, IXORA ENANA, PALMA KERPIS, ARBOL DE MAGNOLIA. DENTRO DE SU ANÁLISIS NO CONTEMPLA EL NÚMERO DE PLANTAS QUE ESTABLECE EL PROYECTO ADEMÁS DE QUE LOS PRECIOS COTIZADOS NO SE ENCUENTRA EN APEGO A LOS VIGENTES EN EL MERCADO EJEMPLO PRECIO DE IXORA ENANA \$7.920.11 LA PIEZA, ENTRE OTROS.</p> <p>CONCEPTO 14.1.1.1.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARBOTANTE EN POSTE OCTAGONAL. NO CONTEMPLA EN SU PRECIO UNITARIO EL SUMINISTRO DEL POSTE OCTAGONAL.</p>	<p>CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS)</p>
--	--

EMPRESA: CONSTRUCCIONES MOYUC S.A. DE C. V.

NO.	CAUSA DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1	<p>ASPECTO SOLICITADO: AE 9 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS</p> <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO: CONCEPTO 3.1.4.- RELLENO DE MATERIAL INERTE. DENTRO DE SU ANÁLISIS FALTA CONSIDERAR LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL INERTE PARA RELLENO.</p> <p>CONCEPTO 1.1.1.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICOS. CONSIDERA MANO DE OBRA COMO SI SE TRATARÁ DE UN CONCEPTO DE TRAZO Y NIVELACIÓN, POR LO QUE EL COSTO ES INSUFICIENTE PARA REALIZAR ESTE TRABAJO, ADEMÁS DE QUE NO CONTEMPLA LOS MATERIALES SOLICITADOS EN EL CONCEPTO.</p> <p>CONCEPTO 1.1.8.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE TIERRA PARA FINAL DE CIRCUITO. SU PRECIO UNITARIO NO PRESENTA LOS MATERIALES</p>	<p>PUNTO 5.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN NUMERO IV</p> <p>EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y</p>



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

FALLO DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No.-LO-825008969-E3-2018

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA, SINALOA COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LO-825008969-E3-2018**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 60, 67 FRACCIÓN II Y 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REMODELACIÓN DE EXPLANADA Y MONUMENTO A LA CRUZ, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.**

ELÉCTRICOS REQUERIDOS PARA EL TRABAJO SOLICITADO.

CONCEPTO 1.1.15.- TOMAS DOMICILIARIAS.
FALTA CONSIDERAR CONEXIONES ASÍ COMO LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN Y RELLENOS REQUERIDOS EN EL CONCEPTO.

CONCEPTO 1.1.41.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTES DE BASURA.
EL PRECIO COTIZADO POR LA PIEZA DE BOTE DE BASURA SE ENCUENTRA MUY ELEVADO AL VIGENTE EN EL MERCADO.

CONCEPTO 17.1.1.- CONSTRUCCIÓN DE FUENTE SECA
SU PRECIO UNITARIO PRESENTA UN COSTO POR LOTE, LO CUAL NO PERMITE DEFINIR SI SE ESTAN CONTEMPLANDO LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA ASÍ COMO EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADOS EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

CONCEPTOS
21.1.11.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA.
21.1.13.- INSTALACIONES HIDRAULICAS
21.1.14.- INSTALACIONES SANITARIAS
PRESENTA UNA COTIZACIÓN POR LOTE DE MATERIALES, POR LO QUE NO DESCRIBE EL DESGLOSE DE MATERIALES REQUERIDOS EN EL CONCEPTO E IMPOSIBILITA DETERMINAR SI SE CONTEMPLA LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS)

**OPERADO FONDO
FORTALECIMIENTO
FINANCIERO**



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

FALLO DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No.-LO-825008969-E3-2018

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA, SINALOA COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-825008969-E3-2018, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 60, 67 FRACCIÓN II Y 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REMODELACIÓN DE EXPLANADA Y MONUMENTO A LA CRUZ, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.**

EMPRESA: LUZ MARIA GONZALEZ MONARREZ

NO.	CAUSA DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1	<p>ASPECTO SOLICITADO: AE 9 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS</p> <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO:</p> <p>CONCEPTO 20.1.1.- PARADOR FOTOGRÁFICO. PRESENTA UNA COTIZACIÓN POR LOTE DE MATERIALES, POR LO QUE NO DESCRIBE EL DESGLOSE DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA REQUERIDOS EN EL CONCEPTO E IMPOSIBILITA DETERMINAR SI SE CONTEMPLA LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO.</p> <p>CONCEPTO 23.1.1.- ESTUCO EN AREA DE CRUZ. DENTRO DE SU PRECIO UNITARIO CONTEMPLA LA RENTA DEL ANDAMIO, EL CUAL SE DUPLICA EN SU PROPOSICIÓN YA QUE ESTE INSUMO SE REFIERE EN EL CONCEPTO 23.1.3 RENTA DE ANDAMIOS PARA UNA ALTURA DE 16 METROS.</p>	<p>PUNTO 5.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN NUMERO IV</p> <p>EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS)</p>

RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO A SUS MONTOS:

NO	PROPUESTA ECONÓMICA	CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN	CONSTRUCCIONES CEFERNA S. A. DE C. V.
	PRECIO:	39.69	40.00
	FINANCIAMIENTO	9.92	10.00
	TOTAL	49.61	50.00



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

FALLO DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No.-LO-825008969-E3-2018

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA, SINALOA COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-825008969-E3-2018, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 60, 67 FRACCIÓN II Y 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REMODELACIÓN DE EXPLANADA Y MONUMENTO A LA CRUZ, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.**

DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO COMPARATIVO PARA DETERMINAR LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE MÁS CONVENIENTE PARA ESTA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CRUZ ELCTA SINALOA, A CONTINUACIÓN SE INDICA EL LUGAR QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR CADA PARTICIPANTE:

LUGAR	PARTICIPANTE	IMPORTE SIN IVA	PERIODO	PUNTUACION
1	CONSTRUCCIONES CEFERNA S.A DE C.V	\$2,521,842.48	85 DIAS	98.00 PUNTOS
2	CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN	\$2,541,461.39	85 DIAS	97.61 PUNTOS

EVALUACIÓN TOTAL:

EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL: **C. ING. CORNELIO CAMACHO CEBALLOS**, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA **C. ING. CORNELIO CAMACHO CEBALLOS**, CON EL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, QUIEN ACTÚA A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, SINALOA, CONFORME A LO CONVOCADO POR LA DEPENDENCIA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DE SU REGLAMENTO, EXPRESANDO QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN Y ESTUDIO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL PRESENTE FALLO, DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA: **CONSTRUCCIONES CEFERNA S.A DE C.V**, QUIEN PRESENTÓ LA PROPUESTA POR UN IMPORTE DE **\$2,521,842.48 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 48/100 M. N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSIDERANDO QUE LA OFERTA SE AJUSTA SUSTANCIALMENTE A LAS BASES DE LICITACIÓN Y HA SIDO EVALUADA COMO LA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, DE CUYO IMPORTE TOTAL, SE LES DARA COMO **ANTICIPO UN 35% PARA PAGO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA.**

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTOS DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO **NO. LO-825008969-E3-2018** Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

FALLO DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No.-LO-825008969-E3-2018

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA, SINALOA COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LO-825008969-E3-2018**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 60, 67 FRACCIÓN I Y 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **. REMODELACIÓN DE EXPLANADA Y MONUMENTO A LA CRUZ, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.**

EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERÁ SER FIRMADO EL **21 DE JUNIO DEL 2018, A LAS 13:00 HORAS**, PRESENTANDO PARA EL EFECTO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO. DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA, SINALOA, SITA EN: AV. GABRIEL LEYVA SOLANO Y LIC. SAÚL AGUILAR PICO S/N, COLONIA CENTRO, LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, C.P.-82700. LA **FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2018, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 85 DÍAS NATURALES.** ASIMISMO, LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA COPIA DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO, DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DEL ANTICIPO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA, SITA EN: AV. GABRIEL LEYVA SOLANO Y LIC. SAÚL AGUILAR PICO S/N, COLONIA CENTRO, LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, C.P.-82700, DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA LA LICITACIÓN Y CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ EN LAS OFICINAS DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, SITA EN AV. GABRIEL LEYVA Y LIC. SAÚL AGUILAR PICO, COLONIA CENTRO, LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS Y CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

PARA LOS CASOS EN QUE LAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS O NO RESULTARON GANADORAS, AL FINALIZAR EL ACTO, SE HACE ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA DONDE SE LES COMUNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES, LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS PARA ELLO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **12:20 HORAS**, DEL DÍA **21 DE JUNIO DEL 2018**, Y COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ÉL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, ENTREGÁNDOSE A LOS PRESENTES UNA COPIA DEL MISMO Y PONIÉNDOSE A LA DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO ASISTIERON EN EL SISTEMA COMPRANET.

FIRMAS:

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA:

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

SÍNDICO PROCURADOR

ING. CORNELIO CAMACHO CEBALLOS

MVZ MAGDA GUADALUPE ABRAJAN CAMPAÑA

**OPERADO FONDO
FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

FALLO DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No.-LO-825008969-E3-2018

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA, SINALOA COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ~~LO-825008969-E3-2018~~, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 60, 67 FRACCIÓN II Y 38 DE SU REGLAMENTO, PARA LEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REMODELACIÓN DE EXPLANADA Y MONUMENTO A LA CRUZ, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.**

CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX

ENCARGADO DEL DEPTO. JURÍDICO Y
REGLAMENTACIÓN

LIC. JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BENÍTEZ

CONTRALOR SOCIAL

LIC. RODRIGO MEZA ALVAREZ

**OPERADO FONDO
FORMALIZACION
MAYO 2018**

**POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO**

SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO

ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FELIX
SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO

